

La Floresta, 20 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 261/2024

Acta 028/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

VISTO: que por expediente electrónico N° 2024-81-1290-00447, el Sr. Ignacio SAAVEDRA, C I 3690215-3, solicita autorización para instalar puesto de venta de chorizos, morcillas, bondiola y refrescos, en calle 1 y Circunvalación, Cuchilla Alta.

CONSIDERANDO:

I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos

II) que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 028/24, de fecha 20 de noviembre de 2024, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I) **Derivar al Sector Gestión Territorial, la solicitud de autorización presentada** por Sr. Ignacio SAAVEDRA, C I 3690215-3, para instalar puesto de venta de chorizos, morcillas, bondiola y refrescos, en calle 1 y Circunvalación, Cuchilla Alta, manifestando que el Concejo avala la aprobación en el punto mencionado.

II) **La habilitación a nivel departamental está sujeta a informes técnicos positivos por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones y de la Dirección General de Tránsito y Transporte.**

III) **La instalación del mismo debe ser con materiales totalmente desmontables, los cuales no deben permanecer en el espacio público, más allá del funcionamiento.**

IV) **Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.**

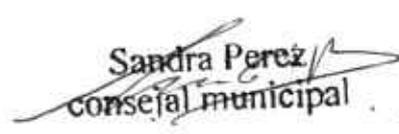
V) **Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes en cuanto a Puesto de Venta en Espacio Público.**

VI) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

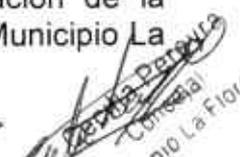


La Floresta
municipio
canario

Viviana Ortúzar Siccardello
Alcaldesa



Sandra Pérez
consejal municipal



Concejal
Municipio La Floresta